

RESOLUCION No. **052**
(**12 FEB 2025**)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2025.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, en uso de atribuciones legales y estatutarias establecidas en el Acuerdo No.02 de 2004 y el Decreto No. 20241000000875 del 26 de marzo de 2024 y Acta de posesión No.37 del 26 de marzo de 2024, expedidos por la Alcaldía Municipal de Popayán, con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2024, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$285.964.602.552.00).

Que por el objeto de FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. Rubro presupuetal 2.1.2.02.02.007.73290; y por el objeto GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN. Rubro presupuetal 2.4.5.02.08.89922., Existen disponibilidad presupuetal.

Que por el objeto de FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES; Rubro Presupuetal 2.1.2.02.02.006.63311. Que por el objeto SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE LOCAL REGULAR DE PASAJEROS Rubro Presupuetal 2.1.2.02.02.006.64112 y por el objeto SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI. Rubro Presupuetal 2.1.2.02.02.006.64241. Se requiere trasladar para cubrir gastos que se generen por estos rubros.

Continuación Resolución No. 052

Que por el objeto GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING - OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P. Rubro presupuestal 2.4.5.02.07.71359. Se requiere trasladar para la renovación de las pólizas de aseguramiento y soat para el Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Contracredito
2	GASTOS	700.000.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	50.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50.000.000,00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	50.000.000,00
2.1.2.02.02.007.73290	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.	50.000.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	650.000.000,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	650.000.000,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	650.000.000,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	650.000.000,00
2.4.5.02.08.89922	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION	650.000.000,00
	TOTAL CONTRACREDITO	700.000.000,00

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101

Oficina de atención al usuario: 6028200972 – 6028234508 ext 202

www.hospitalsan jose.gov.co

Continuación Resolución No. **052**

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Credito
2	GASTOS	700.000.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	50.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50.000.000,00
	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	50.000.000,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS A LA MESA, EN RESTAURANTES	10.000.000,00
2.1.2.02.02.006.63311	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE LOCAL REGULAR DE PASAJEROS	15.000.000,00
2.1.2.02.02.006.64112	SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI	25.000.000,00
2.1.2.02.02.006.64241		
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	650.000.000,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	650.000.000,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	650.000.000,00
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	650.000.000,00
2.4.5.02.07.71359	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	650.000.000,00
	TOTAL CREDITO	700.000.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán,

12 FEB 2025

JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES

Gerente

Aprobó: Juan Carlos Arteaga Cifuentes – Gerente - Husj

Reviso: Juan Francisco Mora Obando – Subgerente Administrativo y Financiero - Husj

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo - A.P. Astrasalud – Profesional Universitario -Coordinador Presupuesto - Husj

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101

Oficina de atención al usuario: 6028200972 – 6028234508 ext 202

www.hospitalsan jose.gov.co

052 - 12 FEB 2025

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	PRESUPUESTO		FO-ARH-01
			Versión: 05
			Página 1 de 1

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO. AFILIADO PARTICIPE DEL SINDICATO ASTRASALUD-
COORDINADOR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
E.S.E.**

CERTIFICA

Que, verificado el libro presupuestal de gastos a la fecha, se evidencia que las apropiaciones presupuestales detalladas a continuación cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto, requerido para atender necesidades prioritarias así:

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor
2	GASTOS	700.000.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	50.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	50.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50.000.000,00
	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE	
2.1.2.02.02.007	LEASING	50.000.000,00
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE	
2.1.2.02.02.007.73290	OTROS PRODUCTOS N.C.P.	50.000.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	650.000.000,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	650.000.000,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	650.000.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y	
2.4.5.02.08	SERVICIOS DE PRODUCCION	650.000.000,00
2.4.5.02.08.89922	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION	650.000.000,00
	TOTAL DISPONIBLE	700.000.000,00

Popayán, 11 de febrero de 2025.

EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO
A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – Profesional Universitario A.P. Astrasalud- Coordinador de Presupuesto -HUSJ

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101

Oficina de atención al usuario: 6028200972 – 6028234508 ext 202

www.hospitalsan jose.gov.co

**HOSPITAL SAN JOSE****COTIZACION PROGRAMA DE SEGUROS****VIGENCIA: DEL 16.02.2025 a las 00 horas hasta el 16.02.2026 a las 00:00 HORAS**

ITEM	DESCRIPCION DEL RAMO	VALOR TOTAL 12 MESES
1	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	751,849,831
2	AUTOMOVILES	119,547,559
3	TRANSPORTES	1,999,200
3	R.CIVIL EXTRACONTRATUAL	14,280,000
4	R.CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES	618,800,000
5	INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	59,500,000
6	MANEJO GLOBAL DE ENTIDADES ESTATALES	41,650,000
7	SERVIDORES PUBLICOS	32,725,000
8	SOAT	5,270,000
TOTAL		1,645,621,590

GERMAN ELIAS PARRA GUACANEME
Gerente